# OP23: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MENOR O IGUAL A 60 M2

*El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.*

| Dependencia que autoriza el trámite | ¿Tipo de documento a obtener? | ¿Tiene costo? | Tiempo de respuesta |
|---|---|---|---|
| Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano | Licencia de Construcción Menor | 117.31 - 0.00 UMA | 7 Día(s) hábil(es)<br>Vigencia: 365 Día(s) hábil(es) |

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicitan personas física y/o morales cuando requieren una Licencia de Construcción Menor o hasta 60 m2 para (obra Nueva, Ampliación y Regularización)

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

En construcción Menor ó de hasta 60 m2 de Construcción en un predio de una vivienda unifamiliar mínima o ampliaciones menores que sumadas a lo ya construido en total no rebasen 60 metros cuadrados de construcción en un solo predio (esto es: en una vivienda por lote autorizado de acuerdo al Art. 10 fracción I del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz (RCPPV)). Debiendo acreditar que el resto del inmueble existente cuenta con plano registrado y licencia de construcción otorgada por parte del Municipio.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

| | Persona Física | Persona moral |
|---|---|---|
| • **Formato Multitrámite**<br>indicando tipo de trámite, datos del predio o inmueble, datos del propietario y/o representante legal, croquis de localización. | ✓ | ✓ |
| • **Recibo de pago predial**<br>del año en curso | ✓ | ✓ |

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

| | Persona Física | Persona moral |
|---|---|---|
| • **Identificación oficial** del propietario en que conste firma y fotografía, vigente o tenga una fecha de expedición no mayor a diez años | ✓ | ✓ |
| • **Escritura** inscritas en el Registro Público de la Propiedad | ✓ | ✓ |
| • **Deslinde** (en caso de Obra nueva o pie de casa) | ✓ | ✓ |
| • **Alineamiento y número oficial** para todo tipo de obra | ✓ | ✓ |
| • **Croquis** Arquitectónico de la Obra (con cotas y niveles) | ✓ | ✓ |
| • **Reporte** fotográfico del área a construir | ✓ | ✓ |
| • **Planos** antecedente (para todos los sectores) y/o plano tipo del fraccionamiento, autorizado por el Municipio (para zonas de interés social) | ✓ | ✓ |
| • **Carta responsiva** por daños a terceros, firmado por propietario y/o representante legal | ✓ | ✓ |

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Control, Inspección e Imagen Urbana

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única de Trámites y Licencias

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, CP 91919, Veracruz, Ver.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1014

## CONSULTAS Y QUEJAS

**Responsable**
Arq. Elda Sánchez Manzano - Coordinadora de Control, Inspección e Imagen Urbana
**Domicilio**
Calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, CP 91919, Veracruz, Ver.
**Horario de atención**
09:00 hrs - 13:00 hrs
**Teléfonos**
(229) 200-2250 ext. 1014
**Correo**
controlurbano@veracruzmunicipio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos: 10, 46, 53, 54, 55, 56,57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, Articulo 206 Fracción III Inciso b) y Articulo 172 Fracción III del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La licencia para construcción menor o igual a 60 metros cuadrados, será otorgada en obras nuevas y pie de casa, así como en ampliaciones que presenten plano antecedente y/o plano tipo entregado por el fraccionador, la cual se otorgará por única ocasión en un solo predio. Para determinar la viabilidad la autorización, se tomará en cuenta la información y documentos presentados por el solicitante, y que estos no se contrapongan con la normatividad aplicable. Sólo se otorgarán trámites a las personas físicas o morales que aparezcan como propietarias en Escritura Pública inscripta en el Registro Público de la Propiedad; o a quien ostente algún vínculo legal con el o los propietarios. No se realizará ningún trámite o se otorgará licencia alguna, cuando en el predio exista un estado litigioso. Si habiendo cumplido el interesado con dichos requerimientos, y la Dirección omitiera resolver la solicitud y/o autorización en el plazo previsto, se considerará la respuesta como negativa ficta y podrá proceder conforme a derecho. No se autorizarán ampliaciones que impliquen suprimir el área correspondiente al estacionamiento en viviendas. TIPO VECES UMA + CONTRIBUCION 15%. UMA TOTAL UNIDAD RESIDENCIAL 0.280 UMA+15% (0.28x$96.22)+15% $4.04 M2 MEDIO 0.242 UMA+15% (0.242x$96.22)+15% $3.49 M2 INTERÉS SOCIAL 0.075 UMA+15% (0.075x$96.22)+15% $1.08 M2 POPULAR 0.060 UMA+15% (0.06x$96.22)+15% $0.87 M2 Deberá entregar el expediente completo con los requisitos señalados, y realizar el pago correspondiente a la licencia de construcción como se indica, así como los rubros aplicables (bardas, registro de planos, termino de obra, cisternas, albercas, tanques, estacionamientos, patios descubiertos) por proyecto presentado, ver anexo. DERECHOS MATERIALES CODIGO HACENDARIO

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa Ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Hoja Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría tener una actualización del valor y metros cuadrados de construcción en un inmueble.

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

### PROPÓSITO

Apertura
Operación

### MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción
Instalación

### DOCUMENTOS ADJUNTOS

*FORMATO MULTITRAMITE 2026-2029 2026-07-14 145846.pdf*
*Requisitos de Licencia de Construcción Menor 2026-07-14 150742.pdf*

### FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2026-10-12 18:03:03

### RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Mtra. Ana Isabel Martínez Torres - Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano